



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
TRES.

Fran<sup>co</sup> Antonio Sainzabal, Dr. Salvaon Vinade x  
Moraton y Fran<sup>co</sup> Manxera y Diegues Res.  
Et tambien concurre el señor Dr. Diego Alarcon Lozano  
Procurador Sindico Real.

Se yendo Dr. Josef Carratoral Dr. Steph<sup>o</sup>  
Blanco, Dr. Thomas Balibrea y Dr. Bartholome  
Arellan Jurado.

Nota / Se yeronse las Notias del Cavildo ordinario  
de la Ciudad que quedo en su interinencia.

Dr. Zedula para / Mirase relacion de la citacion mandada hacer a  
Informe de Don Dr. este Cavildo por zedula ante diem y expresion de efecto,  
Andrey Nuñez de Lara en fuerza de Auto del señor Corregidor, para ver una R.<sup>a</sup>  
Zedula de S. M. firmada de su R.<sup>a</sup> mano y referendada del  
señor D. Josef Yonario de Coyeneche su O. y de la R.<sup>a</sup>  
Camara y Estado de Castilla, expedida en S. Lorenzo a  
veinte y cinco del proximo Noviembre, dirigida a su seño  
ria en Carta de Oficio, en la que se prebiene y manda  
practique las diligencias correspondientes para in  
quirir si en Don Andrey Nuñez de Lara q. pretende